

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de Acuerdo Marco que se cita. (PD. 1227/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica, Servicio de Presupuesto y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 71/16.
 - d) Correo electrónico: sgt.salud@juntadeandalucia.es.
 - e) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, del servicio de Atención Temprana en Andalucía.
 - c) División por lotes y número: Sí.
 1. Almería.
 2. Cádiz.
 3. Córdoba.
 4. Granada.
 5. Huelva.
 6. Jaén.
 7. Málaga.
 8. Sevilla.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución.
 - Acuerdo marco: 2 años, prorrogables hasta un máximo de 4 años.
 - Contratos derivados: 1 año, prorrogable hasta un máximo de 4 años.
 - f) CPV: 85100000 - 0.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: Tratándose de un acuerdo marco, como sistema para la racionalización de una contratación de gestión de un servicio público, el valor estimado del mismo vendrá dado en función de la propia necesidad de la prestación del servicio público, razón ésta por la cual su presupuesto de licitación está fijado por precios unitarios. Se establece en la cantidad de veintinueve millones ciento veintiún mil ciento veinte euros (29.121.120,00 €), IVA exento, la cobertura presupuestaria, y a los meros efectos de ello, el presupuesto mínimo del acuerdo marco para el plazo de ejecución que se establece inicialmente para el mismo.
5. Presupuesto de licitación: Dieciocho euros (18,00 €), fijado como precio unitario de licitación por cada sesión de atención temprana, IVA exento.
6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato derivado.
7. Obtención de Información.
 - a) Entidad: Consejería de Salud.
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 - d) Teléfono: 955 006 300.

- e) Fax: 955 006.328.
- f) Fecha límite de obtención de información: El último día del plazo de presentación de ofertas, hasta las 14,00 horas.
- 8. Requisitos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.
- 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. Si éste fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1. Entidad: Consejería de Salud (Registro General).
 - 2. Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
- 10. Apertura de las ofertas.
 - a) Dirección: Avda. de la Innovación, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla – 41020.
 - c) Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: El día 30 de junio de 2016. Hora 12,00.
- 11. Otras Informaciones: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará a partir del tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.
- 13. Portal Informático: Página web: www.csalud.junta-andalucia.es.

Sevilla, 20 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.